

Tres liberaciones

Epístola a los Romanos, capítulos 1 al 8

Louis PORRET-BOLENS

biblicom.org

Dios es el Dios bienaventurado. Su propósito es el de salvar y hacer felices a aquellos que fueron separados de él por el pecado y están hundidos en la miseria. Con este fin, ha realizado el mayor de los sacrificios en la persona de su único y amado Hijo. «Porque Dios amó tanto al mundo, que dio a su Hijo unigénito...» (Juan 3:16).

El evangelio nos revela el único nombre que ha sido dado bajo el cielo, entre los hombres, por el cual podamos ser salvos (Hec. 4:12) Y este evangelio es «poder de Dios para salvación a todo el que cree» (Rom. 1:16).

En la Epístola a los Romanos, hallamos una notable exposición de lo que es el evangelio de Dios. Según vemos allí, Dios es **la fuente** del evangelio y su Hijo **el sujeto o tema** del mismo. *Es el evangelio de Dios acerca de su Hijo* (Rom. 1:1-3), la manifestación de la justicia de Dios sobre el principio de la fe para fe (Rom. 1:17). Respondiendo al estado del pecador, el evangelio procura a aquel que lo recibe una completa liberación, pues necesitamos ser liberados:

1. De la culpabilidad que pesa sobre nosotros a causa de nuestros pecados.
2. De nuestro estado en Adán –vieja naturaleza–, es decir, del poder del pecado sobre nosotros; y,
3. De la presencia del pecado en nuestro cuerpo mortal.

Examinaremos, ante todo, la primera de estas tres cosas.

Antes de aplicar el remedio al mal del cual padecemos, Dios quiere meramente que conozcamos este mal. ¿Y quién sino él para informarnos de modo seguro? Es esto lo que él hace en su Palabra.

El estado del hombre se nos presenta en la Epístola a los Romanos desde el versículo 18 del capítulo 1 al versículo 20 del capítulo 3. En tres cuadros sucesivos desfilan ante nuestros ojos:

1. Los paganos, o gentiles, que tuvieron el conocimiento de Dios por medio de Noé y que tenían delante de ellos el testimonio de la creación.
2. Los «moralistas» que tenían hermosos principios, pero... cuyas vidas no respondían a ellos.
3. Los judíos, objeto de los cuidados de Dios, pero que distaban mucho de corresponder a los mismos.

¿Cuál es el designio de Dios acerca de estas tres clases de hombres? En cuanto a la

primera, la justa sentencia de Dios es que los que practican tales cosas son dignos de muerte (Rom. 1:32).

En cuanto a aquellos que indicaban a los demás la senda que habían de seguir, sin practicarla ellos mismos, no escapan del juicio de Dios (Rom. 2:1-4).

Por último, en cuanto a los judíos que tenían la Ley como norma de todos sus actos, ellos no tenían motivo para gloriarse de su condición. Sus propias Escrituras, es decir, el Antiguo Testamento, les condenaban (Rom. 3).

Así, pues, unos y otros eran plenamente culpables en cuanto a la justicia, y las Escrituras decían acerca de los más favorecidos de ellos: «Mas sabemos que todo lo que dice la ley, lo dice a los que están bajo la ley, para que toda boca sea cerrada, y todo el mundo sea culpable ante Dios» (Rom. 3:19).

He aquí la verdad de la cual tenemos que estar plenamente convencidos antes de poder recibir el mensaje de la salvación. Este cuadro del estado del hombre, intercalado entre el versículo 17 del capítulo 1 de Romanos, donde se vuelve a tratar y desarrollar dicho tema, no es de ningún modo un paréntesis en el gran asunto que nos es presentado. El alcance de este pasaje y los detalles que encierra demuestran suficientemente la importancia de ello. Si el evangelio nos revela **la justicia de Dios**, por Cristo –su persona y su obra–, aprendemos también que **la ira de Dios se manifiesta desde el cielo**, contra toda iniquidad e injusticia de los hombres, ¿no nos inducirá esto a humillarnos, a juzgarnos a nosotros mismos en la santa Presencia de Dios? Es preciso que nuestras conciencias sean convictas de nuestra culpabilidad y que seamos llevados a confesarla ante Dios sin reserva alguna. ¿Hay acaso un creyente que no haya experimentado las angustias de una conciencia tocada por el sentimiento de sus pecados contra Dios?

Amado lector, inconverso tal vez, ¿no se reconoce usted en esta descripción del estado del hombre bosquejada por el Espíritu Santo? ¡Quiera Dios que fuese usted llevado a exclamar arrepentido: “¡Yo soy aquel hombre; desgraciado de mí!” Si estos son los sentimientos que agitan su alma, escuche usted ahora el evangelio de Dios, que le revelará como puede ser...

1 - Liberado de la culpabilidad

Como ya vimos en el versículo 17 del capítulo 1 de Romanos, en el evangelio la justicia de Dios se revela sobre el principio de la fe. Tal es la respuesta que da Dios ahora a nuestro estado. Se nos recuerda y se desarrolla ampliamente este concepto desde [Romanos 3:21](#). Según leemos, esta justicia –Cristo mismo– es **para todos**, y **sobre todos los que creen**. Escuche a Dios en esta importante declaración con respecto a esto: «Pero ahora, aparte de la Ley, justicia de Dios, ha sido manifestada, atestiguada por la Ley y los Profetas; justicia de Dios mediante la fe en Jesucristo, *para todos los que creen*. Porque no hay diferencia; puesto que todos han pecado y están privados de la gloria de Dios» ([Rom. 3:21-23](#)).

La fe –entiéndase bien– es el medio para participar de esta justicia, se llama la fe de Jesucristo, porque tiene a Cristo por objeto y procede de Él.

En lo que sigue a continuación se nos recuerdan tres cosas en cuanto a la justicia de Dios:

1. La justificación del pecador es absolutamente gratuita; Dios no exige nada de él, sino la fe, que sella, por así decirlo, las palabras de Dios.
2. Solo la gracia, la pura y libre gracia de Dios es el origen de la justificación.
3. La obra de Cristo es el medio por el cual podemos conseguirla; así Dios demuestra ser justo, y el que justifica al que es de la fe de Jesús ([Rom. 3:26](#)).

En el capítulo 4 de Romanos, la Palabra de Dios nos presenta dos ejemplos, los de Abraham y de David, los cuales, siendo destacados antecesores del pueblo judío, no han sido justificados de otro modo delante de Dios sino por la fe, el uno antes de la Ley, el otro bajo la Ley: «Abraham creyó a Dios», dice la Escritura. «Y le fue contado como justicia» ([Rom. 4:3](#)), y leemos, además: «Y no solo con respecto a él fue escrito que le fue contada, sino también con respecto a nosotros, a quienes será contada, a los que creemos en el que levantó de entre los muertos a Jesús, Señor nuestro, el cual fue entregado a causa de nuestras ofensas, y fue resucitado para nuestra justificación» ([Rom. 4:23-25](#)).

¿Cuál es la parte que aportó el hombre en toda esta obra? Absolutamente ninguna, sino solamente sus pecados. Aquel que entregó a su propio Hijo también lo resucitó de entre los muertos, tras haber cumplido la obra de la reconciliación. Dios manifestó así lo que significa para Él la excelencia de la Persona y la perfección del sacrificio de nuestro divino sustituto, declarando por este mismo acto, que la deuda,

del que ahora es creyente, está integralmente saldada, que para siempre esté libre de su culpabilidad. Una triple bendición viene a ser la porción inmediata:

1. **El pasado** de aquel que cree, es perfectamente solucionado; posee la paz para con Dios por medio de nuestro Señor Jesucristo en cuanto a sus pecados se refiere.

2. **El presente** le coloca en el favor de Dios, que es mejor que la vida; y,

3. **El futuro** es nada menos que la gloria de Dios, en cuya esperanza puede gloriarse (Rom. 5:1-3).

Observémoslo bien: todo es de Dios, tanto en esa preciosa liberación, como en los resultados de la misma: La **paz con Dios**, el **favor de Dios**, la **gloria de Dios**. No temos bien que aquel que se encontraba en la imposibilidad de alcanzar la gloria de Dios, puede ahora regocijarse de tener parte en ella (Rom. 3:23). Además, ¡bendición suprema!, tiene el privilegio de poder gloriarse en Dios mismo, «Y no solo esto, sino que también nos gloriamos en Dios por medio de nuestro Señor Jesucristo, por quien hemos recibido ahora la reconciliación» (Rom. 5:11).

A partir del versículo 12 del capítulo 5 de Romanos, entramos en una nueva división de la epístola, que se extiende hasta el final del capítulo 8. Aquí ya no se trata de *lo que hemos hecho* de nuestros pecados y del medio de ser liberados de ellos, sino de *lo que somos*, de nuestro estado en Adán. Anteriormente, teníamos los frutos del mal árbol (los pecados), ahora tenemos el árbol mismo (el pecado), y el medio de acabar con él.

Los dos “cabezas”, o jefes de raza, Adán y Cristo, están delante de nosotros; el primero ha legado a sus descendientes el pecado y la condenación; el segundo nos ha adquirido la justicia y la vida eterna.

Surge una pregunta: ¿cómo podemos ser liberados de nuestro estado en Adán y de todo cuanto se relaciona con ello? Romanos 6 nos da la respuesta: *Por nuestra muerte con Cristo*, de la cual el bautismo cristiano es la figura o imagen (Rom. 6:3-4). Por fe recibimos dicha verdad. De modo que para Dios y para la fe, ya no existe nuestro viejo hombre con su responsabilidad propia: acabó con la muerte de Cristo sobre la cruz. Desde ahora en adelante, Dios mira al creyente en una posición completamente diferente y nueva: el creyente está en Cristo delante de Él.

Al gozo del primer instante, sucede a veces, para el recién nacido en Cristo, una profunda decepción cuando vuelve a encontrar al pecado en él, este pecado que se figuraba que había desaparecido para siempre. ¡Es lamentable!, incluso puede llegar

a dudar de su conversión. Sin embargo, el capítulo 6 de Romanos ha previsto aquello, recordándole que no es el pecado lo que ha muerto, sino que somos nosotros los que estamos muertos al pecado, por nuestra muerte con Cristo; y que se nos exhorta a considerarnos como tales (Rom. 6:11). Así es como somos liberados de nuestro estado en Adán y de nuestro antiguo amo: el pecado. Somos de otro, de Aquel que ha resucitado de entre los muertos, a fin de que llevemos fruto para Dios.

Pero es imposible concretizar esta verdad, si no nos hemos previamente examinado a nosotros mismos, si no hemos llegado a *experimentar lo que somos*. Alguien ha dicho: “Hace falta experiencia para aprender una cosa que solo por experiencia se adquiere”.

Cuando el creyente recientemente convertido descubre los movimientos de su vieja naturaleza, intenta domarlos. Llevado a Dios, en quien ha podido gloriarse, aspira a esa santidad que la presencia de Dios exige y se afana para llevarla a la práctica por medio de sus propios recursos. De allí viene la lucha, más o menos larga, mencionada en el capítulo 7 de Romanos, donde el alma nacida de nuevo –pero moralmente bajo la ley– intenta desesperadamente vencer al pecado, pero sin lograrlo. El combate que siempre vuelve a entablarse acaba invariablemente por una lamentable derrota. Completamente agotada, cansada de sí misma en esta lucha sin salida, sintiendo que tiene necesidad, no de una ayuda, sino de un Liberador, el alma exclama: «¡Soy un hombre miserable! ¿Quién me liberará de este cuerpo de muerte?» (Rom. 7:24 - VM).

El alma tiene, pues, necesidad de ser:

2 - Liberada del poder del pecado...

... que es demasiado fuerte para ella. Llegado ese punto, la liberación es inmediata, de tal modo que el alma liberada puede enseguida dar gracias a Dios. Cuando el alma, ya sin recursos, se apropia para sí misma de la plenitud de la obra de Cristo como de algo que corresponde a su estado, se da cuenta que Dios ha provisto ya para su liberación en el sacrificio de su amado Hijo. Es por eso que el alma puede regocijarse y bendecir a Dios sin tardar.

El creyente entiende ahora que ya no está en la carne ni bajo la Ley, sino en Cristo, delante de Dios. ¿Quién hubiera podido hacer frente a este estado sino Dios mismo en sus infinitos recursos? Así leemos: «Porque lo imposible de la ley, ya que era débil

por la carne, Dios, enviando a su mismo Hijo en semejanza de carne de pecado, y [como ofrenda] por el pecado, condenó al pecado en la carne; para que la justa exigencia de la ley se cumpliera en nosotros, los que no andamos según la carne, sino según el Espíritu» (Rom. 8:3-4).

Durante este penoso e inevitable combate para llegar a la liberación del pecado, lucha mencionada en el capítulo 7, el alma liberada ha aprendido tres importantes lecciones:

1. La primera (Rom. 7:18), es que en ella misma –en su carne– (y esto lo sabe por experiencia) no habita el bien.
2. La segunda (Rom. 7:19-21), que la vieja naturaleza sigue existiendo en el creyente y que no es ni cambiada ni mejorada por la presencia de la nueva vida.
3. La tercera (Rom. 7:22-23), que, abandonada a sus propios recursos, no tiene fuerza alguna en sí misma para hacer el bien.

Anidan en el creyente dos naturalezas, cada una teniendo su ley respectiva, pero, por así decirlo, la nueva naturaleza ha suplantado a la vieja en el momento de su liberación. Tenemos un notable ejemplo de ello en el árbol que ha sido injertado. Sin cultivo, el árbol silvestre no producirá sino malos frutos; los abonos, cuidados y el cultivo aumentarán el rendimiento del mismo, pero la calidad del árbol no cambiará, porque depende de su naturaleza. Para conseguir buenos frutos, hace falta acabar con el árbol mismo, desmochándolo, o sea cortándole la copa. Entonces se injertará en ese tronco una rama de un buen árbol y esta rama acabará por ser el árbol mismo: un buen árbol que llevará buenos frutos. Notemos que hay dos naturalezas diferentes en ese nuevo árbol; pero la nueva ha suplantado la antigua. Con eso, queda por cierto que, si el viejo tronco vuelve a retoñar y a llevar frutos, estos serán siempre de la naturaleza del árbol silvestre; pero el cultivador entendido no dejará retoñar los malos brotes: a medida que vayan apareciendo los podará inmediatamente. Así tendrá un buen árbol que no podrá dar sino buenos frutos, aunque haya dos naturalezas en él.

La *presencia* de la carne, del pecado en nosotros, no nos turba, ni hace que nuestra conciencia sea inquietada; pero la *acción* de esa naturaleza en nosotros produce turbación. Por lo tanto, hace falta que, por el Espíritu Santo por el cual hemos sido sellados (y que es el poder de la nueva vida), mortifiquemos todas las manifestaciones de la vieja naturaleza (Rom. 8:13). La consecuencia de las experiencias descritas en el capítulo 7 de Romanos es que el alma, liberada del poder del pecado, puede

comprender y llevar a la práctica la verdad presentada en el capítulo 6. Estas cosas son fundamentales en la vida del cristiano, en su andar en este mundo. ¡Cuán precioso es saber estas cosas!

1. Estamos muertos en Cristo.
2. Tenemos que considerarnos como tales, como muertos al pecado, más vivos para Dios.
3. Hace falta que llevemos estas cosas a la práctica mortificando (es decir, aplicando la muerte a) las manifestaciones interiores de la vieja naturaleza, y esto por el poder del Espíritu Santo.

El capítulo 8 describe nuestra nueva posición en Cristo, delante de Dios. La primera parte, sobre todo, es en respuesta al capítulo 7. Vemos que la nueva vida, Cristo y el Espíritu Santo se emplean para designar nuestra nueva condición delante de Dios (v. 6, 9-10). A partir del versículo 12, se menciona al Espíritu como una Persona de la Divinidad que el creyente posee en sí mismo juntamente con la nueva vida. Y, al final del capítulo 8, tenemos además a: «Si Dios está por nosotros» (Rom. 8:31-39). ¡Cuánta plenitud de liberación y de bendición poseemos así de parte de Dios, en Cristo!

Las exhortaciones están relacionadas con las verdades presentadas en esta epístola: somos exhortados por las misericordias de Dios (reveladas estas en el evangelio) «*a presentar vuestros cuerpos como sacrificio vivo, santo, agradable a Dios; que es vuestro servicio racional*» (Rom. 12:1).

Sin embargo, sabemos que la carne, nuestra mala naturaleza, está en nosotros todo el tiempo que estamos en el cuerpo de nuestra humillación. Vendrá el momento, y no está lejano, en que seremos...

3 - Liberados de la presencia del pecado en nosotros...

... porque esperamos la adopción, la redención de nuestro cuerpo: y esto en esperanza. Toda la creación gime a una y está de parto hasta ahora, esperando la manifestación de los hijos de Dios; el momento bienaventurado cuando serán manifestados con Cristo; siendo el cristiano, por así decirlo, la expresión inteligente de este

continuo anhelar y quien espera, también, el cuerpo glorioso que le está destinado y del cual se revestirá en la venida de Cristo. Ahora ya tenemos consciencia de nuestra adopción y nos gozamos en ella, pero su manifestación perfecta está reservada para el instante en que seremos revestidos de un cuerpo glorioso semejante al de nuestro Redentor.

«Porque en esta *tienda* gemimos» –y he aquí la causa de este gemir– «anhelando ser revestidos de nuestra habitación celestial; de forma que, siendo vestidos, no seremos hallados desnudos. Porque nosotros, los que estamos en esta tienda, gemimos agobiados, porque no queremos ser desvestidos, sino revestidos, para que lo mortal sea absorbido por la vida. Pero el que nos hizo para esto mismo es Dios, quien nos ha dado las arras del Espíritu» (2 Cor. 5:2-5). Si tenemos semejante liberación en perspectiva, el objeto de nuestra inmediata esperanza será Cristo mismo. «Porque nuestra ciudadanía está en los cielos; de donde también esperamos al Salvador, el Señor Jesucristo, el cual transformará nuestro cuerpo de humillación en la semejanza de su cuerpo glorioso, conforme a la eficacia de su poder, con el que también puede someter todas las cosas a sí mismo» (Fil. 3:20-21).

En cuanto a nuestras personas –espíritu, alma y cuerpo–, habiendo sido rescatadas por la sangre del Salvador, la salvación será completa cuando nuestros cuerpos participarán de ella (Rom. 8:23). Esperamos esto con paciencia, sabiendo que lo que Dios ha prometido, lo cumplirá de modo seguro.

¡Cuán grande es Dios que se ha dignado ocuparse así de nosotros para salvarnos al precio del sacrificio de su amado hijo! Individualmente nos ha conocido de antemano y predestinado a ser conformes a la imagen de su Hijo, para que Él sea el primogénito entre muchos hermanos (Rom. 8:29).

Y a Aquel que puede confirmarnos según este evangelio, «al único sabio Dios, por Jesucristo, sea la gloria por los siglos de los siglos. Amén» (Rom. 16:25, 27).

Revista «*Vida cristiana*», año 1953, N° 5